LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ESTELIANA MARIA PERTUZ BERRIO Cédula 000 (Madre ) de EYLIAN AMARIS PARRA PERTUZ NUIP 1013131906, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Engativá Cra 103 No 73 13 Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN PARD DE FECHA DICIEMBRE 15 DE 2023 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763904070

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 18/12/2023

Desfijar el: 22/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**THOMAS ALFREDO LASSO GALEANO**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.